Sabado 16 de Marzo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 751

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses .. 10.50
Por un año .. 20
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 16.

[illegible]

Efemérides.

1844.—[illegible]

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

«El Mundo Católico.»

Con este título ha aparecido un nuevo periódico que á juzgar por su primer número, es puramente religioso.

Lleva por epígrafe el artículo 5º, de la Constitucion que dice: «La religion del Estado es la Católica Apostólica Romana», parapetándose como detrás de un escudo en uno de esos errores disculpables en los primeros legisladores aferrados al antiguo régimen.

No es por cierto dudosa nuestra creencia en materia de religion para que tengamos que decir que no hemos pertenecido jamas á la falange de los reformadores, sino que nos hémos colocado á tan larga distancia de los que pretenden legislar en materias religiosas, convirtiéndose en nuevos profetas, como de los fanáticos que pretenden que todo debe creerse á ciegas y que la razon de que Dios ha dotado la inteligencia del hombre, se la ha dado sin objeto alguno.

Sentadas estas premisas, aseguramos al *Mundo Católico* que el escudo constitucional de que se ha revestido es sumamente vulnerable, por que si un Gobierno puede aceptar por su cuenta una religion, no puede imponerla á todos.

Por otra parte, esa prescripcion constitucional está en completa contradiccion con la otra que dice que «cada uno es libre de adorar á Dios segun su conciencia.»

Esto es lo que ha sostenido cuando alguna vez se ha ocupado de materias religiosas la prensa que el *Mundo Católico* llama *ultra-liberal*.

Por lo que pueda correspondernos en la irritacion con que dice que se ha mostrado el periodismo con motivo de la Pastoral de SS. el Ob-po de Megara, debemos declarar una vez por todas, que cuando escribimos no nos dejamos guiar por la ceguedad de la pasion, sino que templamos la palabra y el concepto, guardando siempre los miramientos debidos á la persona, ya represente una autoridad civil ó eclesiástica. Por eso nos estraña que en uno de los artículos referente á la Pastoral, diga que «á falta de razones, ha visto amontonar denuestos contra nuestro dignísimo prelado.»

Como esto lo dice en general, sin hacer distincion alguna, desafiamos al articulista quien quiera que sea, á que nos cite un solo denuesto ó una palabra que no pueda pronunciarse sin rubor ante las mas culta sociedad.

Entre tanto, el periódico católico nos regala este párrafo que estractamos de uno de sus muchos artículos sobre el mismo tema.

Contraste singular!.... Ellos, los *ultra-liberales*, se arrogan el derecho de dogmatizar á su modo, de propagar toda clase de errores y de impiedades; y se irritan y ponen el grito en el cielo, y *en vez de discutir difaman* al escuchar la palabra autorizada del Prelado trazando al clero y á los fieles sus deberes de conciencia, los peligros que amenazan á la Iglesia y á la cristiandad, los sinsabores que rodean al Soberano Sumo Pontífice, los medios, en fin, de ponerse en guardia y de vivir prevenidos contra las *envenenadas doctrinas de los sectarios del mal*, encaminadas á arrancar del corazon de los católicos las creencias religiosas!

Nos trata, como lo habrán visto nuestros lectores, de difamadores, de propagandistas de impiedades, de sectarios del mal etc.

Preguntemos ahora á las personas sensatas, qué es lo que piensan de una doctrina, que para contestar á los que llama sus enemigos, emplea la ofensa y los dicterios.

¿Es acaso tal el carácter de la Religion cristiana?

No en verdad, y demasiado lo saben los mismos que estampan esos renglones en un periódico, gozando de la libertad de escribir que reina en el país, y la cual pretenden ellos mismos ahogar fanatizando la conciencia del pueblo.

Nosotros no discutimos ni hemos discutido jamás la religion, porque ella, como la ley, no admite discusion sino interpretacion, y eso por quien corresponda.

Los actos sin embargo, del clero, cualquiera que sea su categoría, no son dogmas para que puedan librarse del escalpelo de la crítica cuando dan lugar á ella por su inoportunidad ó por las tendencias que puedan encerrar.

Cuando hemos entrado á la Cuaresma y en todos los templos se predica casi diariamente, esa pastoral nos pareció intempestiva y calculada no con el objeto de edificar al pueblo, sino con la mira de conquistar un título mas, de gloria.

Pero apartándonos de que la vanidad humana nunca se sácia y disculpándola por esto, lo que mas hemos censurado y no tenemos que arrepentirnos de ello, es el estilo poco apostólico con que se redactó esa pastoral, que no la atribuimos al Sr. Obispo porque nos parece descubrir su autor bajo las flores de la elocuencia con que ha encubierto es áspid para herirnos mas impunemente.

Dijimos y repetiremos, que el modo de producir el convencimiento es por la dulzura del razonamiento, porque ella domina los genios mas fuertes y atrae el corazon de aquellos á quienes se dirige la amonestacion, mientras que la violencia no hace sino irritar las pasiones y sublevar la susceptibilidad de las gentes.

Nos felicitamos de que haya salido á luz un nuevo campeon que nos reta á la lucha y cuyo guante aceptamos, porque queremos la libertad práctica en todo sentido; y como del choque nace la luz, tambien del libre cambio de ideas nace la verdad.

Nuestra palabra aislada y sin competidores no habria tenido á la faz del pueblo la importancia que le da el combate contra muchos enemigos ocultos que han formado su alianza para sostener la ceguedad de principios, contrarios no solo al evanjelio, sino tambien á la civilizacion.

Confiamos aunque débiles soldados del pensamiento, probarles que los escritores *ultra-liberales* tienen tanta fe como ellos, y que lo que han clasificado de libertinage es la verdadera defensa de la libertad de conciencia sin la cual el pueblo tiene que convertirse en un autómata cuyos movimientos se ejecutan á merced del impulso que le dá el fanatismo.

F. Y A.

La infraccion al reglamento de sanidad confesada y los Boletines.

La Tribuna de ayer sale corroborando lo que dijimos en nuestro artículo *La Correspondencia y los cuarentenas*, pues en la parte *séria* (porque de la *jocosa*, que es puramente personal, no nos ocupamos) del artículo que nos dirige, esplica el colega el acto de la fumigacion en los términos siguientes que reproducimos testualmente: he aquí lo que dice y confiesa la *Tribuna*:

Cuando llegó á la escalera del embarcadero de la Capitanía del Puerto, la falúa con el médico de Sanidad y nuestro amigo don Ricardo Usher, agente del Arno, este fué el que desembarcó primero, y todos los que allí estábamos esperando la valija, lo rodeamos preguntándole lo que habia y si venia la mala.

El señor Usher contestó que no se habia podido bajar la correspondencia, y á nosotros nos dijo particularmente la noticia referente al doctor don Andrés Lamas.

Mientras tanto, **el señor médico de Sanidad habia quedado en la falúa fumigando** la patente de sanidad, la lista de pasajeros y una carta suelta que traia el siguiente rótulo:

«Al señor Médico de Sanidad, para entregar al señor don Cándido Bustamante (*Tribuna*)—Contenido.»

Queda pues averiguado y *probado*, como lo dijimos ayer, que la fumigacion no se practicó fuera del puerto como lo manda el reglamento sino *cuando llegó la falúa á la escalera de la capitania del puerto* y despues de haber estado todos los de la embarcacion *en contacto* con los objetos recibidos de un buque sospechoso.

¿A qué serviria pues la fumigacion del paquete recibido, sin tomar las mismas precauciones con las personas y la misma falúa puestas en contacto con el paquete que se desinfectó despues en la misma escalera del embarcadero?

O la precaucion es inútil y luego lo que se hizo es una farsa, ó es de suma utilidad, y al practicarla como lo hizo, el médico de sanidad cometió un delito.

Esta es la cuestion, en las circunstancias en que nos hallamos; y lo demas no son mas que chismes, palabrería y música.

Preguntamos pues con toda formalidad á la Junta de higiene pública, visto la gravedad del caso, si es asi que debe practicarse la operacion de la fumigacion de cartas é impresos. Contestará pues, quien está habilitado para hacerla.

En cuanto á lo que el Sr. médico de sanidad solo trajo una carta suelta, es inexacto, pues ademas de la carta habia un diario, como lo prueba el Boletin de *La Tribuna*, y ademas de este pliego habia otro: uno del mismo Sr. Don Andres Lamas, y otro (probablemente un diario) para otra persona como lo prueba la *Nacion Argentina* de Buenos Aires, á quien fueron comunicadas tambien por el telégrafo eléctrico las noticias del packet (por cierto no es la *Tribuna* quien comunicó esas noticias á la *Nacion*).

Luego hubo mas cartas y bultos traidos del *Arno* de los que pretende la *Tribuna*.

Por lo que dice El Colega, que podemos hacer lo mismo que ella, recibiendo diarios y correspondencias del Janeiro, nos hemos esplicado ayer á ese respecto: siempre los recibimos, pero no llegan á nuestras manos sino por el Correo, porque no gozamos del privilegio de ser obsequiados por la buena voluntad de ciertos empleados. Asi es que sufrimos las consecuencias de esa falta, porque no sabemos adular y callar, solo por el mero objeto de recibir un servicio que á todos debe prestarse indistintamente, cuando nada cuesta y puede hacerse sin menoscabo de las obligaciones y deberes impuestos por los reglamentos.

Finalmente, no recibimos los boletines impresos del Janeiro, porque sabemos hacerlos nosotros mismos, aunque nos cueste trabajo y trastornos, y porque en materia de gastos nadie los economiza menos que esta empresa, como lo demuestran los hechos, pero tratamos de gastar *útilmente* y no con el objeto de evitarnos trabajo personal ó de obtener *triunfos* vanos.

Eso mismo lo probamos algunos dias antes, cuando fuimos *los únicos* en dar el Boletin de las noticias de Chile que la misma *Tribuna* que aparentó menospreciarlas (por no salir de su imprenta) se apresuró á comunicarlas por el Telégrafo á su *hermana* de Buenos Aires, la cual supo apreciarlas como lo merecian, pues en su número del 28 volvió á reproducirlas integramente de *El Siglo*, diciendo á ese respecto en su *Boletin del dia* estas testuales palabras:

Nuestro diario de hoy está lleno de importantes noticias del Pacífico.
Despues de tanto tiempo que nos faltan, serán leidas con interés.

Luego estas *importantes noticias del Pacífico* dadas por *El Siglo* y que sirvieron á *llenar* los diarios todos de Buenos Aires, nada presentaron de *conmovedor é interesantísimo* á *La Tribuna* de acá.

Es claro, *La Tribuna* no las habia visto en los mismos diarios de Chile que tenia á mano como nosotros, nadie le habia mandado directamente el *trabajo hecho* de antemano, y nosotros que cometemos el crímen de trabajar asidua y constantemente, tuvimos la audacia de comunicarlos al público, sin necesidad de pasar por las manos protectoras del Sr. Médico de Sanidad.

¡Esto es imperdonable!

Al dia siguiente recibimos las noticias de Europa por el *San José*, á la par de los demas colegas, y como las encontramos interesantes, las *tradujimos* y publicamos en Boletin—sin prévio permiso de la *Tribuna* y del Sr. médico de sanidad.

Estas noticias, por las razones ya espuestas, de no haber sido dadas por la *Tribuna*, fueron declaradas *desnudas de interés*. Mientras tanto, todos los diarios de aquí y de Buenos Aires aprovecharon nuestro trabajo: la *Opinion Nacional* lo reprodujo todo entero, *El Español* y la misma *Tribuna* en gran parte, sin decir que lo sacaban de *El Siglo*. He aquí como se condena á sí mismo el colega esclusivista.

Llegó el *Arno*. Al dia siguiente recibimos el Boletin de la *Tribuna*, y lo leimos, por que si hubiese traido cualquier noticia de interés, lo hubiéramos reproducido, no por *el negocio* de los Boletines que es lo que menos llama nuestra atencion, sino para dar la satisfaccion debida á nuestros suscritores que mandan buscar los que publicamos á esta oficina, ó los compran en la calle.

Pero francamente, despues de nuestro boletin de la víspera, no encontramos una sola noticia que mereciera la pena de ser estractada; lo mejor habia escapado al corresponsal de la *Tribuna*, como lo habrán visto nuestros lectores por los dos últimos números de *El Siglo*.

Luego resolvimos no dar nuevo boletin de las noticias del packet, no queriendo hacer gastar en valde á aquellos que los compran.

Usamos pero no *abusamos* de los Boletines, pues no somos del parecer de los que despedazarian de buena gana un diario 4 á 5 veces al dia para aturdir al público con la gritería de los muchachos, y creemos que algo mejor tenemos que hacer para satisfacer los deseos de los lectores.

En la esfera del diarismo hacemos todos esfuerzos y sacrificios posibles, y *á condiciones iguales* no tememos que nos gane la actividad de nadie, sin envidiar á los que buscan sus conveniencias en otro camino, sin alarmarnos por las pequeñas ventajas que pueden lograr, porque los adelantos y progresos que podrian hacer otros no nos escapan, y solo nos sirven de estímulo para hacer mas ó mejor si podemos conseguirlo.

Tenemos para algunos la desgracia de ser *estrangero*, por esto es que todos los ataques dirigidos á este diario se lanzan contra nuestra persona. Pero no faltan aquí personas ilustradas y despreocupadas que no se paran en miserias semejantes, lo que nos facilita la consecucion de nuestra tarea.

Finalmente, sin servirnos del latin de cocina usado por la *Tribuna*, creemos que en este pais *republicano y demócrata*, el sol brilla para todos.

A.

SECCION OFICIAL

Secretaria de Hacienda.

Por órden Superior se reproduce el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Abril 28 de 1867.

Para prevenir en cuanto sea posible que llegue el caso de que cualquier individuo ó individuos, pudieran de algun modo destruir ó dañar los postes ó alambres de la linea telegráfica del Rio de la Plata, en cuya colocacion se ocupa actualmente la compañía; y en el deseo de ponerla á cubierto de todo perjuicio y asegurar al pueblo Oriental el goce tranquilo de ese adelantado y útil medio de comunicacion;

El Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1º. Se declara delito punible todo acto tendente á destruir ó entorpecer el libre uso y práctica de las funciones telegráficas.

2º. Todo individuo que por descuido ó malignidad ó cualquier otro motivo, destruyese los postes, alambres y demas pertenencias de dicha compañía, será penado por la autoridad departamental en que se cometa el delito, con multas ó prision correccional segun la gravedad del caso, por denuncia probada debidamente.

3º. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
ANTONIO M. MARQUES.

Montevideo Marzo 15 de 1867
José M. de Nava.
Oficial mayor de Hacienda

Colecturia General.

Montevideo, Marzo 12 de 1867.

Remito á V. E. el Balance mensual del movimiento de bultos en los depósitos de Aduana y particulares durante el mes de Febrero ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva.

Exm. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1867.

Publíquese.

MARQUES.

Alcaidia de Aduana.

Balance mensual de bultos en los depósitos de Aduana y particulares.

Bultos existentes en Enero 31 de 1867	106,480	
Id. entrados en Febrero id.	76,889	183,369
Id. salidos á despacho en Febrero	32,619	
Id. id. á reembarco para Exterior en Febrero	13,170	
Id. id. á id. para Interior	2,114	47,903
Existencia en 28 de Febrero		135,466

Montevideo, Marzo 12 de 1867.
Andrés F. Muñoz.

Salto 11 de Marzo de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Elevo á V. E. el Balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Muñoz.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 14 de 1867.

Publíquese y archívese.

MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.
Balance del mes de Febrero de 1867.

ACTIVO.		
Obligaciones á cobrar	$	287,784 66
Valor en documentos depositados		472 689 52
Diversos deudores		809,911 31
Finca esquina calle Uruguay y Ceballos		3,000
Muebles y materiales de emision		1,537 73
Caja existencia en efectivo		183,539 61
	$	1 757,462 83

PASIVO.		
Capital	$	216,000
Reserva		41,106 03
Varios acreedores		9 ,386 52
Valor en metálico y documentos depositados		476,514 19
Cuentas corrientes		753,680 85
Emision: valor de billetes en circulacion		166,910 85
Diversos valores		11,864 39
	$	1 757,462 83

Salto, Febrero 28 de 1867.
El Tesorero, *J. Chirif.*
Vº. Bº.—*J. B. Mendoza.*

INTERIOR

Comision de salubridad pública.

AVISO.

La Comision de salubridad pública, en el deber de vigilar el estado sanitario de la ciudad, llama sériamente la atencion de sus habitantes á la necesidad imperiosa que hay de que cada uno de ellos haga cuanto esté á su alcance para secundar los esfuerzos de la autoridad, haciendo desaparecer del interior de sus casas las causas que puedan atraer las epidemias, ó á lo menos darles pábulo, si por desgracia llegasen á aparecer entre nosotros.

Con particularidad se recomienda:

El blanqueo de las paredes interiores y exteriores.

El enlozado de los patios.

El dar corriente á toda agua estancada.

La colocacion de aparatos inodoros en las letrinas y en toda abertura que tenga comunicacion con los caños maestros ó depósitos, y

El uso del cloruro de cal ú otro desinfectante en toda parte en que se noten olores mefíticos, que tanto predisponen á la Tifus y otras fiebres malignas.

La Comision espera, que las personas pudientes darán ejemplo á las que son menos favorecidas por la fortuna y en la conviccion de que la salud pública, es una cuestion en que todos estan personalmente interesados, espera, que nadie se creerá eximido del deber de concurrir con su contingente, y de denunciar cualquier caso de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion.

Para conocimiento del público, publicamos ayer en hoja suelta las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, las que esta Comision se hará un deber en hacer cumplir estrictamente.

Montevideo, Marzo 12 de 1867.
Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.

Comision de Salubridad pública.

Se avisa al público que desde mañana, la Inspeccion de Salubridad vá á proceder al reconocimiento del estado higiénico de los hoteles, casas de trato y hospedage y los conventillos de esta ciudad.

Se recomienda á sus dueños no pongan obstáculo á la Inspeccion; evitando de este modo el empleo de las medidas coercitivas autorizadas por las disposiciones vigentes.

Montevideo, Marzo 13 de 1867.
Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.

Cuestion de las carnes

DEL RIO DE LA PLATA EN EUROPA.

Informe de Mr. Neill del mes de Febrero.

Sabemos por el paquete ingles del 9 de Febrero, que en el viejo mundo, hay reciente movimiento por toda importante cuestion sobre las importaciones alimenticias del nuevo mundo. Mr. E. B. Neill, cónsul general de la República Oriental en Inglaterra, ha insistido á este respecto, con renovada energía, pues con esta nueva confianza, la agitacion redundará en favor y en muchos sentidos, para el adelanto material del Rio de la Plata, asi como la publicidad que se ha hecho de la compañía de carnes de Liebig al fin ha popularizado uno de los importantes productos de la República Oriental del Uruguay, que habia sido mirado como ilusorio y quimérico, cuando hace un par de años fué anunciado, y que sinembargo hoy está haciendo universales servicios.

El cuerpo influyente, la Sociedad de Artes en Lóndres de la cual el finado Principe Consort era su activo presidente; y en la que se encuentran muchos de los mas distinguidos miembros de la Legislatura, señalaron meetings especiales semanalmente, con el objeto de investigar todo lo relativo á proveer las masas del pueblo inglés, con regularidad y económicos alimentos, á los que Mr. Neill fué invitado á cooperar en las investigaciones; y de cierto lo hace con el celo é interés que era de esperarse por sus muchos servicios en este mismo asunto.

Varios meetings preliminares, han habido en la Sala de la Sociedad en el Adelphi, y el primero y formal de estos tendria lugar en la noche del 8 de Febrero, en la residencia privada del presidente del Consejo, el muy conocido Mr Chester, Rutland Gate, Hyde y Park.

Parece que el objeto mas inmediato de estos procederes, es presentar el resultado que por este medio se obtenga, para una completa consideracion, ante un *Comité alimenticio* de todas las naciones, antes de la clausura de la Exposicion de Paris, conforme á los deseos del Emperador, para la utilizacion práctica de todo conocimiento análogo en el interés de las numerosas clases trabajadoras y consumidoras. La dificultad de alimentar á estas, cada dia se vuelve un problema de creciente ansiedad, despertando en la mente de los menos tímidos las visiones de una cruel alarma para el porvenir, como puede suceder, al ver que esta terrible calamidad empieza á prevalecer, y las incomodidades que esta desgracia produce en tantos parages, y con muy pocas probabilidades de mejoramiento. Con el objeto de despertar el interes en Montevideo, por estos datos generales, Mr. Neill ofrece en premio un cronómetro de bolsillo de valor de 2,000 fcs. con las armas de la República y una inscripcion del caso, por el descubrimiento de cualquier procedimiento que haga que las carnes del Rio de la Plata sean las mas adaptables para los mercados Europeos.

Las condiciones para el prémio, aun no se han determinado; pero en general pueden ser las siguientes: 1.º el procedimiento cualquiera que el sea, no añadirá mas de medio penique por libra de lo que fuera á bordo en Montevideo. 2.º el procedimiento no será por inyeccion, ó como comunmente se llama método de Morgan, el que despues de haber sido empleado hace treinta años por Daniel Rutter Long (vide *Lancet* Enero 19 de 1867) ha sido puesto en desuso por varias razones. 3.º ademas de la igualdad de precio, calidad y fácil transporte, se dará la preferencia á cualquier procedimiento que presente la carne (incluido el hueso), en el mejor estado de frescura, y la haga permanecer en ese estado mas tiempo espuesta al aire al desembarcarla y que permita el cocinarse del modo mas simple y económico. 4.º despues de la que mas se aproxime á la carne fresca, se dará la preferencia á la carne que esté sazonada artificialmente, ya por medio de sal ó de otra manera, en el menor grado posible; la conservacion de los jugos nutritivos de la carne, y los ingredientes de sazonar, deben mirarse como de primera estipulacion.

Mr. Neill refiere haber conocido á solicitud suya, un procedimiento que combinaba todo lo que ahora se anhela; fué elaborado dos años ha por Mr. David Urquhart el muy conocido viagero del Este y escritor político. La carne entonces preparada aun se conserva fresca, aunque de ninguna manera tapada, y no ha sufrido cambio sensible, escepto la pérdida de peso, y eso casi muy poco.

Mr. Urquhart, que se encuentra ahora en Italia, no ha comunicado el secreto de su método, del que la simplicidad y rapidez aumentan la facilidad de su forma. Es probable que envie muestras á la Exposicion de Paris. Si esto sucede se tendrá en vista á Montevideo, y con ese motivo contribuirá al fin, al interes general en la Cuestion Alimenticia y en la que el objeto principal de Mr. Neill es asociarse cuando mas sea posible, con las producciones de carnes del Rio de la Plata.

Tacuarembó.

Marzo 8 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Tomo la pluma indignado para darle cuenta de los abusos escandalosos que están cometiendo en este departamento las partidas brasileras autorizadas, á lo que parece, para reunir gente.

Es inconcebible que siendo la República un Estado libre y soberano, y teniendo como tiene los medios para por sus delegados, llenar los compromisos que en mala hora hayan podido contraerse con el Imperio vecino, se permita á las tropas de este, ejercer actos de verdadero dominio en nuestro territorio, hacer la Policía y cuanto les dá la gana, con prescindencia de nuestras autoridades, que les dejan hacer, porque dicen que para ello traen ó tienen los gefes órdenes del General Flores.

Sea de esto lo que fuere, el caso es que las tales partidas recorren el Departamento, tratando algunas el suelo que pisan como pais conquistado.

Esta apreciacion no es exagerada en vista de los sucesos que paso á referirle y de cuya autenticidad respondo.

En la 4.ª seccion fué atacada la casa del vecino y súbdito brasilero D. Manuel de Melo á las 9 de la noche del 23 de Febrero ppdo. por una partida brasilera capitaneada por un tal Bargas, que sirve á las órdenes de un Coronel Maneco Vicente Ilia, resultando heridos dos individuos de la misma casa, el uno ahijado del Sr. Melo y peon el otro del súbdito español D. Miguel Ruiz que tambien vive allí.

Consta que los individuos heridos jamas han estado al servicio de las armas y por consiguiente que no son desertores, únicos que podria permitirse llevar á las tales partidas brasileras, pero estos mismos, entregados por las autoridades del Departamento.

Sube de punto la villeza del suceso relatado, si se tiene presente como tuvo lugar.

En la noche referida (23 de Febrero) el citado oficial Bargas, campó á pocas cuadras del establecimiento del Señor Melo; en seguida desprendió un sargento con cuatro soldados para avanzar el establecimiento y sorprender á los que allí estuviesen, emboscando entretanto su partida en un monte contiguo á la casa—El sargento á fuer de cumplidor y con los brios propios del soldado brasilero, avanzó de improviso la estancia, entrándose por el patio, y como á la sazon los dueños de casa se asomaban á la puerta de la cocina para ver á quien ladraban los perros, el bizarro sargento y sus bravos compañeros sin decir una palabra, descargaron sus armas sobre los dos vecinos citados, hiriendo á uno en la cabeza y al otro en un muslo.

A consecuencia de este hecho, y otros muchos abusos de que diariamente tenia queja la autoridad, resultó prohibirse la reunion de desertores por las Partidas Brasileras, autorizando el Gefe Político á los Comisarios para llenar los pedidos que hiciesen y fuesen justos sobre el particular; pero esta medida, de que tanto nos felicitamos los habitantes de este departamento, que no somos ni queremos ser súbditos brasileros, parece que ha quedado sin efecto, pues hasta esta villa han venido las partidas brasileras, y se ha corrido por sus calles á desertores brasileros!

Lo mas curioso es que con el achaque de tomar desertores, han llevado las tales partidas, á vecinos que ni eran desertores ni eran brasileros. Uno de estos ha escapado de Bagé; se llama Antonio de Rosas, tiene 18 años y nunca ha servido. Un pardo oriental llamado Manuel Victoriano fué estaqueado el dia 22 del mismo Febrero, por una partida capitaneada por un tal Barreto, del otro lado del Tacuarembó chico, es decir, á las barbas de esta villa; casi todo el dia le tuvieron en esa cómoda posicion, y no fué a dar al Brasil, merced al mayor Herrera, Gefe Político accidental, que cuando tuvo conocimiento del hecho, se constituyó en persona al paraje citado, y logró poner en libertad á nuestro infeliz compatriota, que acaso á estas horas la habria perdido para siempre.

Dejo á la ilustrada consideracion de V. apreciar los hechos relatados y otros que omito en obsequio á la brevedad, esperando que una vez mas *El Siglo* alce su voz poderosa para defender la inmunidad de los derechos del Pueblo Oriental y sus bien entendidos intereses.

No teniendo tiempo para hablarle de otros asuntos, me repito de V. S. S. Q. S. M. B.

(*El Corresponsal.*)

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español de Paris.

Paris 7 de febrero de 1867.

Napoleon ha mandado restablecer la tribuna en el Cuerpo Legislativo. Algunos periódicos dan grande importancia á esta medida. La tribuna, dicen, dará un aire mas popular á la Cámara y mas inspiracion á los oradores.

Segun el reglamento los oradores debian hablar desde su respectivo asiento; pero la costumbre habia ya derogado la ley hacia mucho tiempo. Cada orador hablaba desde el punto que le parecia mas á propósito para hacerse oir de sus colegas. No permitian las condiciones artísticas del salon que fuesen todos oidos desde su asiento; y de aquí la introduccion de la indicada costumbre. Asi las cosas ¿qué de mas natural que restablecer la tribuna, puesto que esta no ha tenido nunca mas objeto que dejar oir desde todos los puntos de la Cámara aun á los oradores de voz mas débil? No damos ni podemos dar á la nueva medida la alta significacion política que se la atribuye.

Para nosotros la medida de verdadera importancia política será la ley que se proyecte dar y se dé sobre el derecho de reunirse. La libertad de reunion es la libertad de la palabra hablada, siempre mas poderosa que la escrita. Donde no la hay, no hay rigorosamente hablando vida pública. En el seno de las grandes reuniones es donde se agitan las ideas, donde se despiertan y baten los sentimientos, donde se inflaman los buenos oradores, donde el hombre vive de la vida de los demas hombres, donde el ser social se reconoce y se desenvuelve.

Grande es el poder de la palabra escrita; pero ¿qué vale al lado de la palabra hablada? La comunicacion entre el que habla y el que oye, es inmediata y directa; no la que se establece entre el que escribe y el que lee. El que habla desvanece las dudas del que le oye desde el momento en que nacen, corrige desde luego los equivocados conceptos que se forman de las ideas que emite, destruye las objeciones en el instante en que se formulan, logra facilmente hacer penetrar en el ánimo de los pueblos sus pensamientos tal como lo haya concebido. ¿Sucede acaso lo mismo al que escribe?

Por esto los grandes reformadores han apelado con preferencia á la palabra hablada. Su propaganda ha sido rápida, su accion enérgica, sus triunfos prontos y sólidos. Han visto á no tardar sus ideas vivificadas por el fuego de los sentimientos populares; y á poco, crecer y dominarlo todo.

La prensa francesa se fija con todo mas que en esta libertad en la de imprenta. El proyecto de ley sobre ella, prometido está ya, segun dicen formulado por el ministerio y va á pasar al Consejo de Estado. Pretende cada cual saber lo que el proyecto contiene; y son muchos los que aseguran que vá á quedar suprimida la autorizacion prévia para el establecimiento de nuevos periódicos. Buena será sin duda la medida; pero de poca importancia si no va acompañada de supresion de delitos. Los delitos de imprenta son hoy muchos, y deberian ser muy pocos: deberian estar cuando mas, reducidos á los de injurias y calumnias. ¿Qué viene á ser la libertad de imprenta, donde esta vedado tratar de un mayor ó menor número de cuestiones que pueden afectar la ventura y aun la existencia de los pueblos?

La ley de imprenta va segun parece, á ser precedida de una importante reforma. Hoy en Francia la profesion de impresor constituye todavia un verdadero monopolio. No es una industria libre. Trata de dársele la libertad que se ha otorgado hace no muchos años á la de los panaderos y carniceros. Opónense á la reforma los impresores; pero el Gobierno parece dispuesto á llevarla á cabo. ¡Qué de aplausos no ha de llevar si la realiza!

La libertad de la industria es un principio, uno de los grandes principios de 1789. Es una anomalía, un verdadero contrasentido que esté aun monopolizada la imprenta en Francia. No lo está ya en ninguna nacion libre; no lo está ni en España. ¡Monopolizada precisamente la industria por donde circulan las ideas y van del uno al otro emisferio! ¡Emancipada la idea y monopolizado el instrumento por el cual vive y se realiza!

Napoleon sigue aun dando vueltas á su proyecto de reorganizacion del Ejército. Ha presidido hace dos dias en su palacio el Consejo de Estado en pleno, y ha celebrado una sesion que ha durado tres horas. Hoy debe volver á presidirlo. Hanse hecho en el proyecto nuevas modificaciones, al decir de varios periódicos; pero no nos atrevemos á indicarlas por lo contradictorias que se presentan. Dicese si son debidas al mariscal Niel, nuevo ministro de la guerra.

¿Será esa reorganizacion urgente? Hay actualmente en Francia muchos temores de una guerra próxima; pero los creemos infundados. La cuestion de Oriente va presentándose de cada dia menos amenazadora, y la de Alemania va aplazándose como diremos mas tarde.

La nacion de las grandes reformas es hoy Italia. Italia trata nada menos que de realizar el principio de *La Iglesia libre dentro del Estado libre*. Quiere conceder á la Iglesia una libertad absoluta. Está decidida á renunciar á toda clase de intervencion en el nombramiento de los obispos, en la enseñanza del clero, en la publicacion de las bulas y decretos pontificios. Pretende en cambio que la Iglesia subvenga por sí misma á sus necesidades y nada espere del Estado: quiere darse la mas completa libertad de asociacion y la mas completa libertad de culto.

Como está hoy apoderada de los bienes de la Iglesia y pareceria injusto que la condenase á vivir de sus recursos cuando le ha quitado los que hasta aquí habian constituido el elemento principal de su existencia, se propone por otra parte reparar la falta. Está dispuesta á devolverle los bienes, siempre que se obligue á venderlos en diez años y á darle hasta 600 millones en cuotas semestrales de 50 millones; y ya que la Iglesia no admite la proposicion, á darla desde luego en rentas del Estado 50 millones de renta que es lo que los bienes podrian producirle.

Desgraciadamente esta idea, formulada en

FOLLETIN

21

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

—Señor doctor, dijo; aunque la terrible acusacion que acabais de formular no alcanza hasta mí, en vista de que el estado delicado de mi salud no me ha permitido ayudar en el servicio á mis dignas compañeras, me es doloroso verlas siendo el blanco de vuestras sospechas. ¿No es fácil haberos equivocado, y que lo que vos creeis efecto de un envenenamiento, no sea mas que la exacerbacion del mal que viene padeciendo la señora hace mas de quince dias?

—La ciencia no se equivoca, señora, gritó el doctor exasperado. ¿Ni que valor tendria, si ella no pudiera distinguir los efectos de las causas naturales y los del crimen? Señoras, lo repito; la marquesa va á morir envenenada, y en tal conviccion, estoy autorizado para dudar de todo cuanto rodea su lecho, hasta del aire que respira. Yo no acuso á nadie. ¡Ah! si la ciencia pudiera descubrir con tanta facilidad al criminal como al delito! Pero el médico descargará su conciencia denunciando y probando el último, y la justicia hará lo demas.

Y dicho esto, salió de la habitacion, dejando á las doncellas aterradas. En la antesala estaba aguardándole el ayuda de cámara del marqués, que venia á informarse de quince en quince minutos del estado de la marquesa.

El doctor se acercó, y le dijo al oido:

—Id preparando al marqués, y no le dejeis traslucir la mas leve esperanza; pues dentro de pocas horas todo habrá concluido.

—¡Dios mio! esclamó el ayuda de cámara.

El doctor le impuso silencio con un gesto, y volvió á ocupar su puesto al lado de la enferma.

Aquel permaneció en el mismo sitio durante algunos minutos. Su vista, fija en la puerta por donde el doctor habia salido poco antes, parecia buscar con impaciencia algun objeto.

Este objeto no se hizo esperar mucho.

Era la doncella cuya salud no le permitia entrar de servicio; la misma que habia tomado la palabra para defender á sus compañeras contra la acusacion del doctor.

Esta y el ayuda de cámara entablaron el siguiente diálogo en voz muy baja:

—¿Qué os ha dicho el médico, Leon?

—Que dentro de algunas horas....

—Ya sabia yo, interrumpió la doncella con una sonrisa diabólica, que por esta vez habian de quedar satisfechos los deseos del marqués.

—¡Diablo! suprimid los nombres propios.

—Nadie puede oirnos hablando tan bajo, descuidad.

—De todos modos, ya era tiempo, Fermina.

—No es mia la culpa.

—¿Pues de quién?

—De él, que no queria llegar al fin con violencia; y como hemos tocado el inconveniente de que la niña es de una constitucion de hierro, por eso hemos perdido quince dias, en cuyo tiempo le he suministrado todas las noches hasta dos cucharadas de licor de Varbabonten.

—¿Y esta noche pasada, ¿qué le habeis dado?

—¡Qué curioso!

—Es que traigo ese encargo.

—Pues bien, decid que la morfina.

—Me causais admiracion.

—¿Por qué?

—Porque parece imposible que un ángel como vos se haya dedicado al estudio de esa ciencia funesta.

—Entonces no me aduleis: lo que os causo es horror y miedo.

—Tal vez....

—Pues bien, todo se reduce á que no os pongais jamás al alcance de una de mis tazas de té.

Y la doncella soltó una estrepitosa carcajada.

—¿Y por qué no, Fermina? La muerte debe ser muy dulce si proviene de vuestras manos.

—¿Sí? Pues nunca mejor ocasion que esta para que lo averigüeis.

—¿Qué quereis decir?

—Que podeis preguntárselo á la marquesa.

—¿Qué loca sois?

—Y sin embargo, no es tiempo de bromear. El asunto se pone mas sério de lo que creiamos.

—¿Pues qué ocurre?

La doncella llevó al ayuda de cámara al estremo opuesto de la habitacion, y le refirió la escena que habia ocurrido algunos minutos antes entre el doctor y la servidumbre de la marquesa.

—¡Eso es muy grave! esclamó Leon.

—Mucho mas de lo que pensais; porque ese veneno, como todos los de su especie, produce síntomas diferentes que los de los otros, y seria muy fácil que el doctor....

—Os comprendo: y entonces....

—Entonces tiempo y propina habrian volado.

—¡Demonio! ¿Y nuestros proyectos para el porvenir, Fermina?

—¿Aún pensais en eso?

—¿Si pienso? ¡Yo lo creo! ¿No quereis que piense en mis mas dorados sueños?

—¿A pesar de mi ciencia? dijo sonriendo la doncella.

—A pesar de todo.

—Pues oid, Pedro; es preciso no dormirnos en las pajas.

—¿Qué quereis decir?

—Que los pobres como nosotros suelen pagar muy caros los secretos de los señores, y este es uno que el marqués ha de querer borrar hasta de su propia memoria.

—¿Seriais capaz de pensar?....

—Que el que asesina á su propia esposa siendo un ángel de hermosura y de bondad, sin mas que porque es un obstáculo á sus caprichos no vacilará en hacer lo mismo con sus cómplices, que á todas horas serian la pesadilla de su futura tranquilidad.

—¡Diablo! Puede que no andeis desacertado; y eso que aun no lo sabeis todo.

—¿Qué otra cosa ocurre?

—En cuanto espire la marquesa, el conde y el doctor morirán tambien.

—¿Estais cierto?

—Como que ya se hallan los asesinos dentro de casa.

—Entonces aprovechad las pocas horas que faltan para arreglar vuestro equipaje.

—¡Fermina!....

—Creedme, yo voy á hacer lo mismo: si al dar la señora el último suspiro estamos aquí, no volveremos á salir sino para reunirnos en el infierno.

—¡Jesus!

—Ya os lo advierto, ahora obrad como querais: yo voy á disponerlo todo y dentro de una hora abandonaré esta casa.

—¿Mas cómo pedir el fruto de nuestro trabajo?

—En cuanto eso, descuidad: el marqués no se atreverá á rehusárnoslo desde donde quiera que se lo reclamemos.

—Entonces....

—Entonces dentro de una hora camino de Madrid.

—¿Dónde nos reuniremos?

—En Quinar, que es el pueblo mas inmediato.

—Pues adios.

—Adios....

Fermina se retiró á su habitacion, y el ayuda de cámara se dirigió presuroso á la del marqués.

Aguardábale este con impaciencia, á juzgar por su inquietud, y las repetidas veces que se asomaba á la puerta por donde debia venir.

Apenas le vió, le salió al encuentro preguntándole:

—¿Qué tenemos?

—El doctor afirma que dentro de pocas horas....

—¡Todavia! esclamó el marqués contrariado.

—Pues S. E. no sabe aún lo peor.

—¿Qué?

—El doctor ha sometido á la servidumbre de la marquesa á un larguísimo interrogatorio, amenazándola con poner el hecho en conocimiento de los tribunales.

—¿Sospecha acaso?....

—No sospecha, sino que lo afirma.

—¡Imprudente! esclamó colérico el marqués; y lo ha revelado á mi servidumbre!

Comenzó á pasearse de nuevo aceleradamente por la habitacion.

Meditaba.

De pronto se paró.

En sus labios se dibujaba una sonrisa diabólica.

Dirigió en torno una mirada recelosa, y habló en voz muy baja á su ayuda de cámara.

Este se inclinó, y volvió á salir presuroso del gabinete.

—¿Es esto ser criminal? dijo despues que volvió á estar solo. En todo caso, ¿quién es el verdadero responsable? ¿yo, débil criatura que obedezco al impulso de un deseo ardiente, de un amor satánico, ó Dios que permite la lucha entre la fragilidad del hombre y las potestades de averno?....

De repente se interrumpió.

Una fuerte ráfaga de aire habia abierto con violencia las puertas y ventanas, estremeciéndose á su impulso todos los muebles del gabinete.

Parecióle tambien que el eco de sus últimas palabras, llevado por el viento, repetia en las habitaciones contiguas,

¡Blasfemo!!!

Y sus cabellos se erizaron de terror.

Regularmente el crimen siempre es cobarde y supersticioso.

Por eso es inexorable.

El marqués temia las consecuencias del que acababa de perpetrar, y meditaba otro para borrar sus huellas.

A los quince minutos volvió á entrar el ayuda de cámara. Venia con las facciones descompuestas.

—¿Qué es eso? preguntó el marqués levantándose de su asiento.

—¡Acaba de espirar la marquesa!

—¿Y el conde?

—Se han apoderado de él esos hombres en su misma habitacion: habia perdido el sentido.

—Tanto mejor para él: asi será mas dulce su agonía. ¿Y el doctor?

—Va á subir al instante.

—¿Disteis la consigna de que á nadie sin mi órden se permita la salida?

—Si señor.

—Entrad pues en esa pieza antes que venga.

Y el marqués empujó una puerta secreta perfectamente disimulada en la pared.

—El ayuda de cámara vaciló un instante.

—Entrad, volvió á decir el marqués.

—Aun tengo que participaros....

—¿Qué?

—Esos hombres se han apoderado de la doncella Fermina.

—¿Y qué importa? Es una envenenadora.

—Pero ...

—¡Entrad! repitió por tercera vez el marqués empujándole con fuerza y haciéndole rodar con estrépito por las escaleras.

Un momento despues apareció el doctor, quien al ver la intensa palidez que cubria el rostro del marqués, le preguntó con solícito interés:

—¿Qué teneis? ¿tambien vos os sentís malo, marqués?

—Qué se yo; pero esto no será nada.

Pulsóle el doctor, pero muy luego se tranquilizó, no viendo en aquel incidente sino la consecuencia natural de los temores y sobresaltos esperimentados por el esposo durante aquel aciago dia.

—Calmaos, amigo mio, dijo colocándose en el sofá y sentándose á su lado. Preparad todas vuestras fuerzas para soportar la triste noticia que ya os habia dejado adivinar hace algunas horas.

—Pero qué, ¿acaso la marquesa......

Una inclinacion de cabeza del doctor ahogó la voz en su garganta, y se levantó esclamando con acento desesperado é hipócrita:

—¡Tan pronto! ¡Dios mio, cuán desgraciado soy!

—La ciencia, continuó el doctor con voz solemne, ha agotado en vano todos sus recursos. Quiera Dios que la justicia sea mas feliz para descubrir el criminal.

—No os comprendo, dijo el marqués clavando una profunda mirada en el doctor.

—¡Marqués, mi conciencia me impone el triste deber de decíroslo; teneis en vuestra misma casa algun enemigo terrible, desconocido, oculto, bajo las apariencias del fiel servidor! ¡Vuestra esposa acaba de morir envenenada!

—¡Envenenada!

El doctor no pudo pronunciar una palabra mas.

Por la puerta secreta acababan de aparecer tres hombres enmascarados, que se arrojaron sobre él, sujetándole fuertemente y tapándole la boca.

En esta disposicion volvieron á desaparecer con él por el mismo sitio.

El marqués se lanzó tras ellos, no para impedir este otro nuevo delito, sino para inutilizar el secreto de aquella puerta y dejar sepultados para siempre en los subterráneos con que aquella se comunicaba, lo mismo á las victimas que á los asesinos.

Despues bajó hasta la habitacion, donde todavia la servidumbre reunida, comentaba la súbita muerte de su señora.

Al ver al marqués, las lágrimas asomaron á todos los ojos.

Este los mandó sentar, y con voz conmovida les dijo:

—El triste y doloroso acontecimiento que acaba de acibarar para siempre mi existencia ha concluido repentinamente con la del anciano conde, padre de vuestra infortunada señora. El doctor que por un momento creyó que la afeccion de mi buena esposa era consecuencia de un crimen, ha modificado despues su opinion asegurándome que se habia equivocado. Sirvaos esto de satisfaccion y tened entendido que yo jamás hubiera puesto en duda vuestra fidelidad.

Los servidores de ambos sexos que rodeaban al marqués no pudieron contenerse por mas tiempo y prorumpieron en amargo llanto.

El tambien lloraba, y en la imposibilidad de poder decir una palabra mas, volvió á subir y á encerrarse en su gabinete.

Se acercó á la puerta secreta y aplicó el oido.

Un silencio sepulcral reinaba en el subterráneo.

—Todo se reduce á permanecer de centinela en este sitio cuatro ó cinco dias, murmuró; despues todo habrá concluido, y solo Dios y yo seremos los poseedores de este secreto.

proyecto de ley por Scialoja, ha encontrado oposicion en las Cámaras, tanto que, segun noticias, ó no ha de ser aprobada, ó si lo es, ha de serlo con grandes modificaciones. Nosotros, sin embargo, abrigamos la esperanza de que ha de quedar en pié sobre el que está basado el proyecto, tal vez algun tanto prematuro. No habria de nacer en nuestra opinion la libertad de cultos de la Iglesia, sino la de la Iglesia de la de cultos. Cuando ya hubiese establecidos en Italia diversos cultos, la Iglesia podria indudablemente pasar á ser sin peligro de ningun género, del todo libre.

Otra reforma intenta Italia: pasar desde luego al Estado la propiedad de los caminos de hierro, convirtiendo en rentas públicas las acciones y obligaciones de las actuales compañías. Esta reforma de que ya hemos hablado en anteriores correspondencias, no sólo está ya formulada en proyecto de ley, sino que está además aprobada por la Cámara Baja. ¡Qué golpe este! Es una verdadera aberracion que el Estado, dueño de los caminos ordinarios, no lo sea hoy en todas partes de las vias férreas. Las vias, cualesquiera que sean, deben ser siempre públicas: el Estado órgano y representante de la sociedad, debe ser el que de ellas disponga. Donde así no sucede, ¿qué de conflictos no ocurren, que de dilaciones para el comercio!

Propónese por fin Italia desaguar sus lagunas, reducir á cultivo hasta el lago Trasimeno, célebre por la victoria de Aníbal sobre el cónsul Flaminio; modificar las leyes de la propiedad, facilitar los pactos; emprender un vasto sistema de obras públicas. Esa actividad y esa audacia de Italia son sorprendentes. Tiene un tesoro en déficit, y sin embargo ¡qué no acomete! ¿á qué no se atreve?

En lo que parece no dar grandes pasos es en la cuestion de Roma. Batiánse por templadas las cuestiones religiosas, por simpatizar las administraciones, y hoy se dice que el Papa no está muy conforme con Tonello en lo relativo á la supresion de diócesis y nombramiento de obispos. Sinus...

da; pero teme al Senado, cuerpo vitalicio compuesto en su mayor parte de hombres que le aborrecen, ni puede ser renovado como el Congreso, ni puede menos de mostrarse hostil á unos hombres que han hollado tan escandalosamente las leyes y maltratado de una manera indigna á los hombres notables de todos los partidos.

Si el gobierno tuviera siquiera el recurso que antes habia de aumentar el número de los senadores.... Pero no puede hacerlo mientras no estén abiertas las Córtes, sin violar otra ley hecha no ha mucho tiempo.

El conflicto es sin duda grave. Creen algunos que el gobierno se decidirá finalmente por disolver ese alto cuerpo; pero esto seria dar el golpe de Estado que no quiso ó no se atrevió á dar antes de que convocase las nuevas Córtes. ¿Las abrirá al fin? ¿Las prorogará como algunos aseguran?

La revolucion no cesa de hostilizarle. En un corto número de dias se han publicado tres ó cuatro periódicos clandestinos. El Gobierno ha dado al cabo con la imprenta en que se tiraban, y aun reducido á prision á alguno de sus redactores que se espera sea condenado á muerte por el Consejo de guerra; pero ¡qué! ¿no ha de haber otros que sigan la misma marcha? La presion y la crueldad, lejos de abatir los ánimos, los exaspera.

Ha desterrado últimamente Narvaez al célebre Meneses, ... de la Córte, y ha logrado deshacerse de ...... mandándole de representante de España á Prusia; pero ¿es que así ver que deja en Palacio los mayores enemigos. Mas que los amores hay que temer en los reyes la supersticion y el fanatismo. Quedan ahora estos sin contrapeso en el Palacio de los reyes de España.

Narvaez no ve ya si quiera que tiene sus principales enemigos en sus propios colegas.

Se ha promulgado estos dias un decreto sobre el profesorado. Se ha suprimido de una plumada á los profesores supernumerarios, los más jóvenes avanzados en ideas que habian ga...

El domingo 24 de ...

EXTERIOR

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

Buenos Aires polacra española «Tomasa Pedro Pi...»
Glasgow, barca inglesa «Christine» siguió para Rosario de Santa Fé.
Fray-Bentos, barca inglesa «Don Diego» á Darbyshire y cia.

Llevan balija

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy 16 el vapor paquete brasilero «Calgas». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal establecida en la misma agencia hasta última hora.

BUQUES LLEGADOS Á EUROPA DEL RIO DE LA PLATA.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DIMANCHE 17 MARS 1867

CROQUIGNOLE XXXVI

Teatro de Solis

ÚLTIMOS

Bailes de Máscaras

Y DE PARTICULAR

Circo Americano

Ultimos Bailes de Máscaras Y de particular

El Domingo 17

REMATES

Por Rafael Ruano

Por J. Rastelo y Lopez

Por el mismo

Por C. Moratorio.

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por Manuel Suarez

Por el mismo

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por Maeso y Ca.

Por G. Ibarra (hijo)

Por Francisco F. Estevan

Por E. Castellanos y Ca.

Por J. G. Previtali

Por Floro Lacueva

Por Julio de Mendeville

Por E. Cabral é hijos

AVISOS Y ANUNCIOS

TÉ TÉ

ARTÍCULO ESPECIAL

NUNCA VISTO EN SUD AMÉRICA

MANDADO Á BUSCAR CON ESPECIALIDAD

Á LONDRES

por el propietario del antiguo

ALMACEN INGLES Y SE HALLA EN VENTA

Calle 25 de Agosto núms. 69 y 71

Antiguamente 55 y 35

Esencia

DE VINAGRE BLANCO

DE ORLEANS

ITUZAINGO 146

Abrir Pozos y Zanjas

Para ciudad y campaña ocurrir calle de las Piedras Nº 88 de las 10 á las 2 de la tarde.

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el hierro, el iodo y la quina, la colocan en la primera de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los distinguidos de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desarreglos de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves tales como viruelas, etc.

Vease el Boletin de terapéutica médica y quirúrgica del 30 de Noviembre de 1860.

La Gaceta de los hospitales del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el del ioduro de hierro el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de REBILLON, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cases.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. d13—mn

ARMAS DE FUEGO

Desde 1 peso hasta 100 pesos

ARMERIA DE LEON

128—CALLE ITUZAINGO—128

D. NICHOLSON & Ca.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Aviso Oficial

Fraternidad Oriental

Peras de todas clases

Julian Escutary

Emplazamiento

Edicto

Pedro Migliavacca

Atencion

Afinador de pianos

Tipos en venta

Al público

Judicial

Alcalde Ordinario

Conveniente

Judicial

Aviso de Policía

Al comercio

Delmiro Costa

Sirvienta

Se precisa

Al comercio

Dependiente

Rifa

Sirvienta

Los aliados

A los estudiantes

Paliteros

Baratas

Flor

Edicto

Para arrendar

Al comercio

Al público

A los estancieros

Edicto

Judicial

Fotógrafos

Fotógrafo

Judicial

Edicto

Dependiente

Enfermera

Se vende

El Porvenir

La ley hipotecaria

Decalcomania

Cobranza

Judicial

Un cocinero

A la persona

Benteveo

Se venden

Ama de leche

Lecciones

Se compran

Judicial

Ojo

D. Dusol

Mucama

Quinta Progreso

Avisamos al público y á nuestros amigos que acabamos de fundar un gran establecimiento Agrícola-industrial, en el Peñarol, chacra del finado Manuel Fernandez (antigua Boti...) á tres leguas de Montevideo.

Apotheke und chemischer Laboratorium

140—Calle del Sarandí—140

CAMILLO WEBER

Botica del Plata

Calle del Sarandí 135

(ANTIGUO 164.)

La Lune

En venta

Bacalao superior

Al público

PARA LOS ESPOSITOS

Progreso Nacional

IMPORTANTE

DILIGENCIA

Estrella de Canelones Y SANTA LUCIA

GRAN DESCUBRIMIENTO

Emplazamiento

Se necesita

Emplazamiento

Se vende

Edicto

Preceptores

Lecciones

Por resolucion

PERFUMERIAS FINAS

Casa especial en este ramo

144 148—CERRITO—144 148

Aguas de Colonia—finas, dobles, triples, para, ambarada, concentrada, esencia de Colonia y otras varias.

Aguas de Tocador—Verbena, Lavande florida, violeta, Lavande ambarada, Flores de toronja, Agua tónica, Vinagres, etc. etc.

Pomadas y aceites finos—Variedad de clases.

Aguas para el pañuelo—finas, extra, triples, estractos, Rocío de las flores, esencias, concentradas, jazmin, Rosa y violetas puras, cachemira, flores germánicas etc.

Agua de Barcelona—Para el cútis.

Agua de Bahama—Para devolver á los cabellos canos su color primitivo.

Pomada regeneradora—Del cabello.

Vitaline Stock—Contra la calvicie.

Aguas de Menta—Para la boca.

Tónico Oriental—Likaolan — Agua de Rosas—Aguas y polvos para los dientes—Blancos y coloretes finos—Composiciones para quitar el bello—Cosméticos—Polvos de arroz—Papel y pastillas para perfumar etc. etc.

Surtido de jabones finos—De todas clases.

Variedad de artículos—De fantasía y novedad.

m. 7-10p3°.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

C. C. Dalby

PROFESOR DE INGLES

Y

TENEDURIA DE LIBROS

Calle de Zavala Nº. 101

HIELO

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

COMISION De Salubridad Pública

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

COMISION De Salubridad Pública

AL PÚBLICO

Lotería de la Caridad

CLERC

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	850.109 70
Acciones: por 1876 á suscribir	938.000 00
Sucursales cg. de Capital	642.000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	60.142 82
Diversos deudores	173.571 47
Casa de la calle de Zavala	86.834 74
Muebles y material de escritorio	12.943 77
Gastos generales—Por los escriturados hasta hoy	8.652 50
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	580.054 34
	$ 2.451.314 22

PASIVO.

Capital	2.000.000
Depósitos y cuentas corrientes	640.348 41
Diversos acreedores	69.210 58
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	25.740 10
Emision, Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	745.985 00
	3.451.314 22

Montevideo, Marzo 2 de 1867.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.900.110 52
Cuentas Corrientes	932.887 75
Caja, existencia en efectivo	385.481 10
	$ 3.218.539 37

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	1.766 199 37
Emision en circulacion	452.340
	$ 3.218.539 37

S. E. ú O.

Montevideo 4 de marzo de 1867.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado $ 2.000.000.

Reserva 500.000.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

Corrector

Banco Mauá & Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Banco Comercial

Banco Comercial

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

MODELO

Atencion

AVISOS MARITIMOS

Compañía Oriental De Navegacion á Vapor.

AL RIO DE LA PLATA

Almacen de comestibles

70—Calle de las Cámaras—70

Pisco

El Oriental

Tévere

Rio Paraná

Rio de la Plata

Nueva Ignacia

Guiseppina

Rosa de Marsella

Para cuidar Ovejas